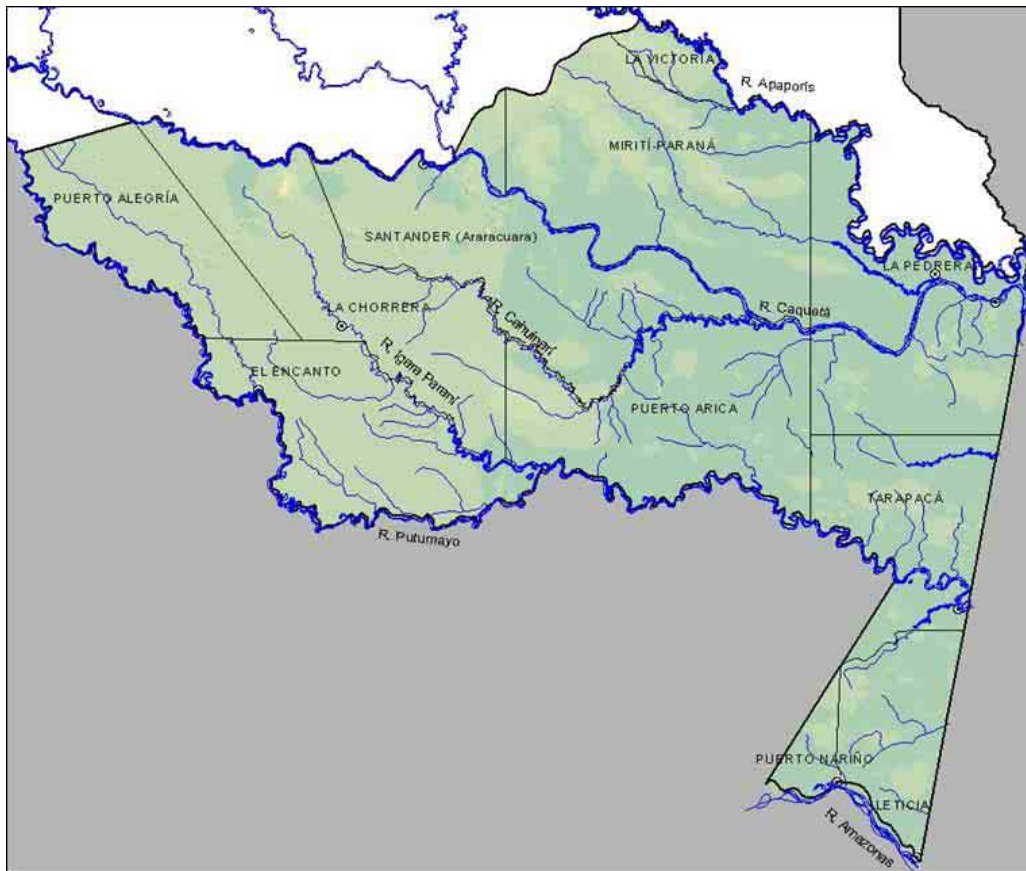


Diagnóstico Departamental Amazonas



Procesado y georeferenciado por el Observatorio
del Programa Presidencial de DH y DIH
Vicepresidencia de la República
Fuente base cartográfica: Igac

Introducción

El departamento de Amazonas está situado en el extremo suroriental del país y tiene una frontera al oriente con Brasil, limita al sur con Perú, al occidente con los departamentos de Putumayo y Caquetá y al norte con Vaupés.

Está conformado por los municipios de Leticia, su capital, y Puerto Nariño; los corregimientos departamentales¹ de Tarapacá, La Pedrera, Puerto Arica, Puerto Santander o Aracuara, Mirití-Paraná, El Encanto, La Chorrera, Puerto Alegría, y La Victoria (Pacoa); las inspecciones de policía de Santa Sofía, Atacuari, Santa Isabel, Calderón y 93

caseríos o veredas. Según el censo efectuado por el Dane en 2005, la población indígena es importante en el departamento: 43.4%², en particular en el área rural de Mirití-Paraná (100%), La Chorrera (93.6%) y Tarapacá (89.6%).

Las principales actividades económicas del departamento son el turismo ecológico y la venta de artesanías y existe un comercio dinámico que proviene de Brasil y Panamá. Además, los corregimientos de Puerto Arica, El Encanto y Puerto Alegría, que se encuentran sobre el río Putumayo, se benefician de una buena pesca.

¹ La figura de los corregimientos departamentales, administrados directamente por la Gobernación también se presenta en los departamentos de Vaupés, Vichada y Guainía, llamadas antiguos territorios nacionales.

² Según las entrevistas hechas en el departamento, este porcentaje está más elevado.

Diagnóstico Departamental Amazonas

Población censo 2005 DANE

Municipio o corregimiento departamental	Urbano	Rural	Total población
Leticia	23.194	9.256	32.450
El Encanto	3	4.244	4.247
La Chorrera	0	2.031	2.031
La Pedrera	0	1.456	1.456
La Victoria	0	880	880
Miriti - Paraná	0	701	701
Puerto Alegría	0	1.390	1.390
Puerto Arica	0	1.343	1.343
Puerto Nariño	1.807	5.029	6.836
Puerto Santander	0	2.295	2.295
Tarapacá	0	2.407	2.407
Total	25.004	31.032	56.036

Fuente: Dane

Sin embargo, en el departamento existe un tráfico ilegal de especies silvestres, en particular sobre los ríos Putumayo y Amazonas y de oro sobre el río Caquetá, cuya explotación está adelantada por dragas ilegales provenientes de Perú y Brasil; ambas actividades tienen hondas repercusiones sobre el medio ambiente, al igual que la tala de árboles que provoca deforestación.

La mayoría del territorio departamental está constituido por resguardos indígenas. Los más extensos de ellos son Predio Putumayo, Puerto Nariño, Miriti-Paraná, Yaigojé-Apaporis y Ríos Cotuhé-Putumayo y la totalidad de la población está estimada por la ONG Gaia Amazonas a 19.879 personas (estimación del Dane en 2003: 21.274). Las etnias más numerosas en el departamento son la Huitoto, Ticuna, Inga y Carijona.

El departamento de Amazonas, por su lejanía del centro económico y político del país, presenta unos índices de NBI³ algo elevados: 44.1%, sin embargo presenta el mejor panorama entre los antiguos territorios nacionales. Su población total según el mismo censo es de 56.036 personas, 25.004 en el área urbana y 31.032 en el medio rural. El 40% de la población tiene un nivel académico que alcanza la básica primaria y el 20.7% la básica secundaria.

En materia de acceso a los servicios públicos, el 72.9 de la población se beneficia de la energía eléctrica, el 41% de un alcantarillado y un 54%

³ Se consideraron con NBI en el censo 2005 adelantado por el Dane: vivienda inadecuada, servicios públicos inadecuados, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica.

tiene acceso al agua potable. Los mejores servicios se presentan en los dos municipios, Leticia y Puerto Nariño, y en el corregimiento departamental de Tarapacá, vecino de la capital departamental.

Su particular orografía selvática y la posibilidad de conectarse con tres países: Brasil, Perú y Ecuador a través del departamento de Putumayo - han incentivado todo tipo de actividad ilegal, situación propiciada además por ser atravesado por cuatro ríos importantes: el Apaporis (al norte, municipio de La Victoria), el Caquetá, el Putumayo y el Amazonas⁴, y por tener hasta los años 2000 una presencia institucional muy precaria. En este sentido, en el departamento se implantaron tanto grupos armados irregulares como las Farc, como estructuras mafiosas como el cartel de Medellín en los años ochenta. Sobre los primeros, existen indicios de que existía alguna relación entre las Farc y el casi extinguido Sendero Luminoso en frontera con el Perú, en particular en El Estrecho, donde hasta los años 2000 se registraba unos campos de entrenamientos compartidos. Además, algunos peruanos integran las filas de las Farc en el departamento.

Por otro lado, desde los años ochenta, se debe resaltar la importancia histórica del narcotráfico en el departamento, en ese entonces como expresión de la actuación del cartel de Medellín, cuya figura emblemática en Amazonas fue Evaristo Porras Ardila, alias *Papá Doc*, el cual conjuntamente con el *Mejicano* y Pablo Escobar Gaviria fueron

⁴ El río Amazonas tiene 116 Km. de longitud entre Leticia y San Juan de Atacuari, en su recorrido en Colombia.

Diagnóstico Departamental Amazonas

acusados de ser los autores intelectuales del asesinato de Guillermo Cano, uno de los fundadores del diario El Espectador, el 16 de diciembre de 1986.

Porras fue el representante de Escobar en territorio peruano durante toda la década de los ochenta, cuando el Cartel de Medellín procesaba la pasta base proveniente del norte de Perú y de Bolivia. Fue uno de los primeros narcotraficantes que recibió los servicios de Vladimiro Montesinos, cuando el ex-asesor de Alberto Fujimori se desempeñaba como abogado de narcotraficantes peruanos, tales como Lucio Enrique Tijero Guzmán alias *El Ingeniero* y Demetrio Chávez Peñaherrera Vaticano alias *El Vaticano*, luego de ser expulsado del Ejército por traición a la patria.

De hecho, en 1984, fue destruido un gran complejo cocalero perteneciente al Cartel de Medellín, llamado *Tranquilandia* y *Villa coca*, ubicado en los Llanos del Yarí, en límites entre los departamentos de Meta y Caquetá, que evidenció la relación en el negocio ilegal que existía en ese entonces entre esta estructura mafiosa y las Farc.

Más tarde, en los años 2000, vuelve a aparecer Vladimiro Montesinos en la venta ilegal a las Farc de 10.000 fusiles AK-47 provenientes de Jordania a cambio de cocaína, negocio llevado a cabo por Tomás Medina Caracas, alias el *Negro Acacio*⁵, gracias a la intermediación del narcotraficante brasileño *Fernandinho*⁶. En la actualidad, todavía subsiste un narcotráfico de pequeña escala en el departamento.

En los últimos años, se ha registrado cultivos de coca a lo largo de los ríos Putumayo e Igará Paraná, en chagras que no pasan de 1 o 2 hectáreas, para sumar a finales de 2006 unas 692 hectáreas⁷. Aparentemente, en el departamento se procesa únicamente pasta base, más no

clorhidrato de cocaína, que muy a menudo, es negociada con narcotraficantes peruanos o brasileños. Entre Brasil y Perú, se produce al año alrededor de 40 toneladas métricas de clorhidrato de cocaína. Sin embargo, este pequeño cultivo ha tenido consecuencias ambientales de consideración, porque la siembra implica tala de árboles, tala que es mucho más importante en el Amazonas peruano. Además, por la impopularidad de las aspersiones con glifosato, se están desarrollando unas operaciones de erradicación manual por parte de la Fuerza Pública.

Los numerosos ríos presentes en el departamento son corredores imprescindibles para la comercialización de la cocaína. Al respecto, se debe anotar que el río Putumayo se transforma en el río Isa en Brasil, el Apaporis y Caquetá se encuentran y conforman el Japura en Brasil; ambos el Isa y el Japura se unen en Tefe⁸ para conformar el Amazonas brasileño. La capital del Estado del mismo nombre en Brasil es Manaus, un importante puerto comercial cerca de la confluencia entre el río Negro y el Amazonas. Sobre lo anterior, vale la pena resaltar que los narcotraficantes diversificaron sus rutas de comercialización hacia Europa; para tal efecto están utilizando el río Amazonas - que desemboca en el Océano Atlántico- hacia algunos países insulares de África occidental, antiguas colonias portuguesas, tales como las Islas de Cabo Verde y Guinea Bissau y su archipiélago de los Bissagos.

En lo relacionado con la intensidad de la confrontación y la presencia de actores armados irregulares, se debe resaltar que las Farc intentaron constituir a finales de los años noventa el *frente 63 o Amazónico Rodolfo Tanás*, probablemente a partir del desdoblamiento de los frentes 14, 15 y 48 provenientes de Caquetá y Putumayo respectivamente.

Se estima que en la zona, todavía se encuentran alrededor de 170 hombres, al mando de alias *Orlando Porcelana*, actuando esporádicamente en Aracuaara, La Chorrera, El Encanto, así como en La Victoria y Mirití Paraná y con una presencia importante en el departamento de Caquetá, a lo largo del río Apaporis. Esta estructura está encargada de prestar seguridad y logística al bloque Sur, proteger su zona de retaguardia

⁵ Según información entregada en rueda de prensa el 3 de septiembre de 2007 por el Comando General de las Fuerzas Militares, Tomás Medina Caracas alias el *Negro Acacio* fue muerto en combate con otros 16 guerrilleros en la operación conjunta *Sol Naciente*, adelantada entre San José del Guaviare y Barrancominas, en el sitio conocido como Buenos Aires los días 1 y 2 de septiembre del presente año por el Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea, la Policía Nacional y el Das.

⁶ Quien fue capturado en mayo de 2001 en desarrollo de la operación *Gato Negro* entre Barrancominas y el departamento de Vichada.

⁷ Fuente: Simci.

⁸ Antes de Tefe, el Amazonas brasileño se llama Solimoes.

Diagnóstico Departamental Amazonas

estratégica y apoyar el interfrente del Caguán. Existe además una influencia indirecta en el departamento del frente 1 de las Farc *Armando Ríos*, que pertenece al bloque oriental, que actúa principalmente en Guaviare, en El Retorno, San José y Miraflores y en Vaupés, en Mitú y Carurú, lo cual tiene presencia esporádica en La Victoria (Pacoa), en los chorros del Jirijirimo, caño del río Apaporis, y en algunas ocasiones bajan hasta Taraira y La Pedrera, en territorio amazonense. Este frente tiene aproximadamente 400 hombres, de los cuales alrededor de 20 hacen presencia en La Victoria. Ambas estructuras actúan normalmente de civil y en pequeñas unidades.

El 20 de febrero de 2004, unidades del Ejército se enfrentaron contra el frente Rodolfo Tanás en caño Alegría, donde resultó muerto Pedro Rivera Cristancho, alias *Tiberio*, en el municipio de Tarapacá, considerado como el cabecilla de ese frente, y otros dos insurgentes. Adicionalmente, en desarrollo de la operación *Júpiter* en septiembre de 2005, el Ejército dio de baja a un insurgente y capturó a 8 más, 5 de ellos peruanos, lo que llevó al incipiente frente 63 de las Farc, a replegarse hacia la serranía del Chiribiquete, ubicado entre los municipios de Solano (Caquetá) y Miraflores (Guaviare), sobre el río Caquetá.

Sin embargo, desde hace varios años, esta guerrilla ha mantenido siempre un muy bajo perfil bélico en el departamento, por dedicarse a las diferentes etapas de producción y comercialización de alcaloides, así como a la importación de armamento y protección de las vías de abastecimiento. De hecho, entre 1999 y 2006, las Farc llevaron a cabo 5 acciones armadas. Entre éstas, 2 fueron casos de piratería terrestre, 2 emboscadas y un ataque a instalaciones de la Policía que tuvo lugar en Puerto Nariño, en el corregimiento San Juan de Atacuari, fronterizo con Perú, cuando miembros de la Farc incineraron la estación de Policía en septiembre de 2005. Entretanto, la Fuerza Pública libró 4 combates durante este mismo periodo. Esta poca actividad en términos bélicos se ha traducido en unos índices muy bajos de violencia en el departamento, como se verá más adelante.

La guerrilla en el departamento optó más bien por movilizarse en muy pequeñas unidades o *comisiones* y agredir a la Fuerza Pública, sólo

cuando se encuentra en superioridad numérica en términos tácticos.

Entre 2000 y 2002, se registró alguna presencia de las autodefensas del bloque Sur Putumayo sobre el río del mismo nombre y se presentaron algunos casos de extorsión de comerciantes en Leticia. No obstante, últimamente, no se ha registrado presencia alguna de estas estructuras armadas en el departamento.

En cuanto a la situación general de Amazonas, la problemática esencial parece estar relacionada con el disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales, en particular en lo que atañe a la salud, la educación, el empleo, la vivienda y el acceso a los servicios públicos domiciliarios. Si bien los anteriores están algo organizados en la capital departamental, constituye un problema común a los corregimientos departamentales. Además se evidencia una corrupción endémica en el departamento.

En lo atinente a la salud, no existe puesto de salud en los corregimientos más alejados como Mirití Paraná, La Victoria, La Chorrera entre otros, y no existe disposición de sueros antiofídicos, un riesgo muy latente en el departamento de Amazonas. Además se ha registrado una problemática de desnutrición en las comunidades indígenas, en particular en La Chorrera en la época de verano. Del mismo modo, se ha identificado una problemática de salud pública en cuanto a alcoholismo y consumo de psicoactivos, en particular en Leticia, lo que ha propiciado violencia intrafamiliar y abuso sexual contra menores. La tasa de natalidad está en aumento en el departamento y en Leticia, el hacinamiento existente ha redundado en embarazos en adolescentes, acceso carnal violento y abortos ilegales. Por otra parte, los casos de mayor gravedad son remitidos a Bogotá, donde la atención tarda y muy a menudo, las personas trasladadas no tienen la capacidad económica para devolverse.

En materia de educación, al igual que en los departamentos adyacentes, la educación está proveída a través de los internados, cuyo costo en términos de vivienda, alimentación y escolaridad está asumido por el ente territorial. Sin embargo, cuando la contratación de los profesores o la

Diagnóstico Departamental Amazonas

alimentación se demoran, el calendario escolar sufre en la misma medida, lo que ocurre en los corregimientos aledaños, tal como Araracuara. Adicionalmente, al parecer los docentes de inglés e informática a veces no son idóneos, sin embargo la mayoría de los profesores son bilingües. Desde los años 50 hasta el año 2002, los internados eran asumidos por la Iglesia, desde ese entonces está en manos del sector privado. Por otro lado, en Leticia, se ha evidenciado que los colegios presentan una infraestructura inadecuada, a veces decaída, que tiene como consecuencia unas condiciones de estudio que no son óptimas para los alumnos, aunque a nivel rural se hayan hecho en algunas ocasiones las adecuaciones requeridas. En cuanto a cobertura, muy a menudo la asistencia escolar depende de la capacidad económica de los padres para adquirir útiles y uniformes.

En cuanto al derecho al empleo, se debe anotar que el 60% de la población se encuentran entre los estratos 1 y 3, porque la única fuente de trabajo legal es la administración pública o el comercio. Lo primero ha facilitado una corrupción rampante. Por otro lado, existe una economía informal activa por la particular situación de frontera que ofrece Leticia y por la escasez de oportunidades económicas legales, razón por la cual mucha gente se va "a raspar en Perú".

En materia de vivienda, es común encontrar en una casa a 3, 4 o 5 familias hacinadas por pobreza y porque los planes de vivienda no han sido gestionados adecuadamente por los entes territoriales. Esta promiscuidad ha propiciado violencia intrafamiliar como se anotó, en particular en Leticia.

En lo atinente a servicios públicos, no existe acceso a agua potable ni acueducto (planta de tratamiento) o alcantarillado; la bocatoma del agua disponible para Leticia en el río Amazonas está próxima al desecho de aguas negras, que conlleva a un riesgo latente de contaminación de la misma. Salvo en Leticia y en Puerto Nariño, el acceso a la luz depende de plantas eléctricas solares o que funcionan con gasolina.

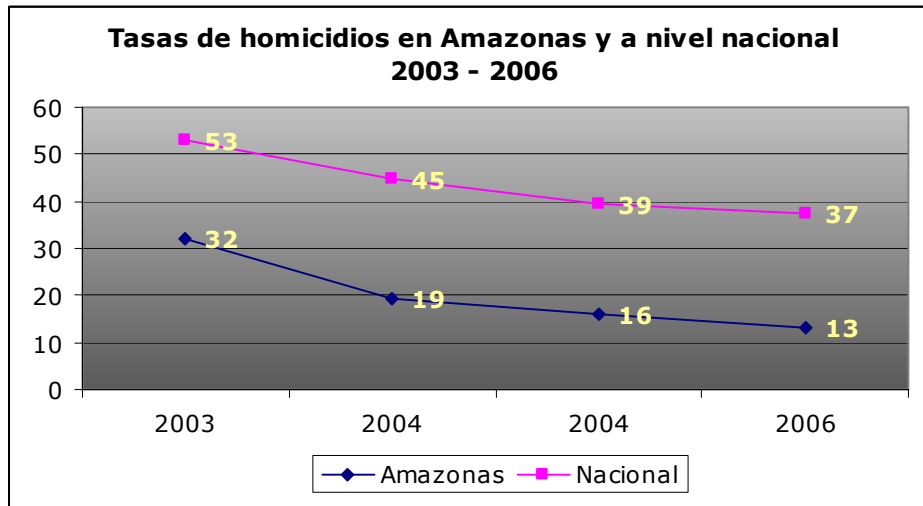
En relación con el desplazamiento forzado, la mayoría de los desplazados llegan por avión a Leticia y están reubicados principalmente por el

CICR o el Minuto de Dios. En algunos casos, la población desplazada proviene del departamento de Putumayo, en particular de Piñuña Negra, sin embargo, los departamentos vecinos que presencian una significativa intensidad de la confrontación armada, tales como Vaupés, Caquetá y Nariño se encuentran muy alejados de Leticia, lo que hace improbable su recepción en este municipio. En la actualidad, se encuentran alrededor de 140 familias lo que representa unas 500 personas, cuyo 90 % se encuentran ubicados en Leticia. En este municipio, no existen albergues o casas de paso, razón por la cual muy a menudo los desplazados se instalan con familiares o conocidos, lo que ha acentuado la situación de hacinamiento existente en la capital departamental; algunos de ellos viven en Tabatinga. En Puerto Arica, hay 5 familias. Por lo anterior, los entes territoriales se han propuesto la construcción de 50 viviendas para los desplazados en los alrededores de Leticia.

Aunque representan una pequeña parte de la población desplazada en el país, su reubicación y estabilización socioeconómica en el departamento se dificulta porque gran parte del Amazonas es reserva forestal o resguardo indígena como el Predio Putumayo, uno de los más grandes del país, en un escenario además donde las comunidades indígenas reclaman la ampliación de sus resguardos. Por otro lado, el desplazamiento que se presenta en Amazonas está más relacionado con la pobreza que con la confrontación armada y en el departamento está presente una importante población flotante vinculada con el cultivo de la coca.

Las Unidades de Atención y Orientación (UAO) de la Agencia Presidencial para la Acción Social que entran información en el Sipod en otros departamentos como por ejemplo en Putumayo y Caquetá, no controlan la información con la seccional de Amazonas, el supuesto departamento expulsor. Lo anterior ha llevado a que mucha gente que está en el sistema no sean realmente desplazados. Otra problemática que se ha presentado es que por orden judicial se tuvo que incluir en el Sipod, declaraciones ex-contemporáneas, relacionados con desplazamientos que se produjeron a finales de los noventa.

Homicidio



Fuente: CIC Policía Nacional
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

En el departamento de Amazonas, se contabilizaron 45 muertes violentas entre 2003 y 2006, que se concentran en la capital departamental Leticia, con 27 y en menor medida en Tarapacá (6) y en Puerto Nariño (4). En lo que atañe a la capital departamental, de los 27 registros de asesinatos, 10 fueron cometidos con arma blanca y 8 con armas de fuego; 6 casos, todos del año 2006, no registran el tipo de armas utilizadas. En cuanto a móviles, 6 fueron por agresión, 4 por riñas, todas por arma blanca, 3 por sicariato y 11 no tienen información al respecto. Llama la atención que únicamente 6 de la totalidad de las muertes violentas acaecidos en Amazonas durante el periodo considerado estén asociadas a la modalidad de la confrontación armada, lo que comprueba que su intensidad es incipiente en el departamento. De las víctimas dos fueron miembros del Ejército, en La Pedrera el 22 de marzo de 2003 y tres más integrantes de las Farc, entre ellos alias *Tiberio* en febrero de 2004. La última muerte fue provocada por un enfrentamiento entre el Ejército y la delincuencia en septiembre de 2005 en La Chorrera.

En lo que se refiere a tasas, si bien de manera general, las tasas municipales o corregimentales se encuentran por debajo del promedio nacional, se debe resaltar que Tarapacá lo supera en dos ocasiones, en 2004 y 2006, y Puerto Alegría (2006) y La Pedrera (2003) en una oportunidad.

Según la información proveniente del CIC de la Policía Nacional, los corregimientos departamentales de La Victoria, Mirita-Paraná, Puerto Arica y Puerto Santander no presentan homicidios. No obstante, por su lejanía de la capital departamental, se evidencia de manera constante una falta de información disponible respecto de los atropellos que pudieran cometer las Farc contra la población civil, en especial en los corregimientos que se encuentran sobre los ríos Caquetá o Apaporis. De hecho, en estos lugares, hasta la fecha, no existe presencia institucional permanente – salvo un puesto de Policía en Pacoa – y la Fiscalía Seccional tiene mucha dificultad para desplazarse hacia estos sitios, problema agravado por la implementación del nuevo sistema penal acusatorio, que exige más agilidad en los procesos.

En lo atinente a homicidios de grupos vulnerables, acaecieron 2 homicidios de indígenas y se registró un caso de desaparición forzada, entre los años 2000 y 2006. El primer hecho, un líder de la etnia Nasa fue asesinado por desconocidos en febrero de 2003. El 12 de octubre del mismo año, Jesús Miraña, indígena de la etnia del mismo nombre y funcionario del Parque Nacional Cahuiarí fue desaparecido entre el corregimiento de La Pedrera en frontera con Brasil y el de Puerto Santander, colindante con Caquetá por hombres de las Farc. El señor Miranda tenía una cabaña al norte del departamento del Amazonas, a la orilla del río

Diagnóstico Departamental Amazonas

Caquetá, situado en el Parque Nacional de Cahuinari. Ese día, un grupo de guerrilleros de las Farc llegaron en horas de la noche a la cabaña del señor Miranda, situada en un lugar conocido como Tres Islas. Se lo llevaron, hacia el occidente al corregimiento de Puerto Santander, hurtando su bote, el motor y la gasolina que tenía.

Finalmente, el 7 de enero de 2005, Saúl Márquez de la etnia Huitoto, fue encontrado muerto en la población brasilera de Tabatinga, con visibles signos de tortura. Según un miembro de su comunidad, Saúl Márquez llegó a la ciudad de Leticia el 6 de enero para cobrar los recursos correspondientes a la transferencia a que tiene derecho su cabildo de Cartagena, que está ubicado sobre el río Putumayo. Según un miembro de su comunidad, Saúl Márquez llegó a la ciudad de Leticia el 6 de enero para cobrar los recursos correspondientes a la transferencia a que tiene derecho su cabildo de Cartagena, que está ubicado sobre el río Putumayo.

Secuestro

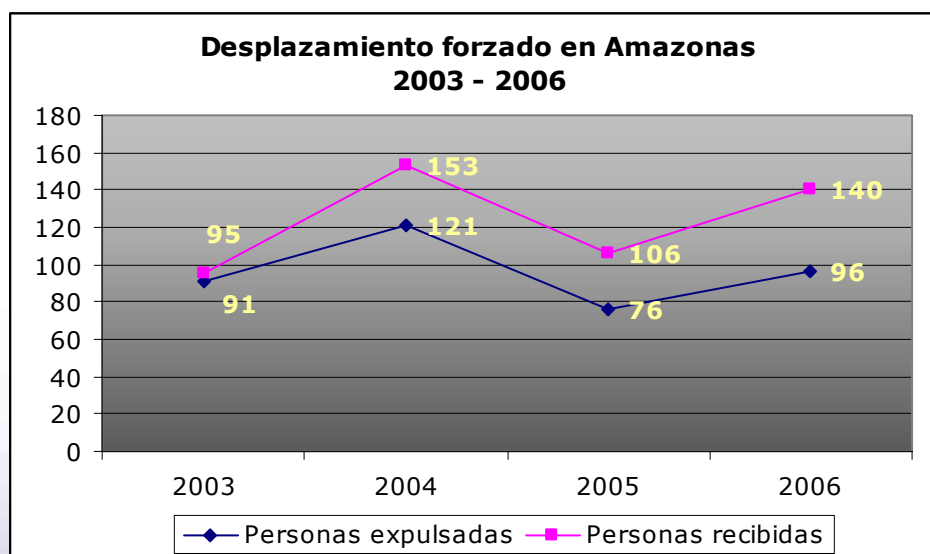
Según Fondelibertad, los únicos plagios registrados en el departamento, tuvieron lugar en 1997, dos de ellos en octubre y uno más en noviembre; todos ellos acaecieron en la capital departamental, Leticia. Uno de los secuestros de octubre fue

cometido por el bloque sur de las Farc y tuvo como víctima a Carmenza Rivera Souza, política de la región, muy probablemente con la intención de presionar las elecciones, la cual fue liberada con posterioridad. El plagio cometido en noviembre en el Barrio La Esperanza en el casco urbano de Leticia fue perpetrado por la delincuencia común y tuvo como víctima a un menor de edad. El último secuestro fue llevado a cabo por desconocidos.

El fenómeno del secuestro en el Amazonas, al igual que en los demás departamentos del Amazonía, no es significativo, porque las Farc están en la actualidad más orientadas a proteger sus corredores de movilidad y tráfico hasta los países limítrofes. Adicionalmente, la estructura presente en el departamento no parece tener la infraestructura necesaria en términos de hombres para llevar a cabo secuestros y está más interesada en asegurar la zona de retaguardia estratégica del bloque Sur.

Desplazamiento forzado

Entre 2001 y 2006, el número de personas recibidas en el departamento es siempre superior al de las expulsadas. Esta particular situación tiene similitud con otros departamentos que se sitúan en la misma región suroriental del país y que tienen fronteras internacionales, tal como Guainía.



Fuente: Sipod, Agencia Presidencial para la Acción Social
Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

Diagnóstico Departamental Amazonas

Sin embargo, contrariamente al resto del país que presenta las cifras más altas en 2002, el pico del desplazamiento en Amazonas se presenta en 2004, cuando fueron expulsadas 121 personas y recibidas 153. Además, desde 2005, parece evidenciarse un repunte del fenómeno en el departamento, que se corrobora durante los 6 primeros meses de 2007.

El municipio que es el mayor expulsor y receptor es Leticia (entre 2001 y 2006 fueron recibidas 588 personas y recibidas 435) y un número menor de personas tuvo que abandonar su lugar de residencia en Puerto Santander, El Encanto y Puerto Alegría.

Según la Agencia Presidencial para la Acción Social, entre 2002 y 2006 fueron desplazados 138 indígenas, lo que representa un tercio del total de personas desplazadas durante este lapso (414), siendo el año de mayor participación de esta población, nuevamente 2004, cuando alcanza un 47.9%, proveniente esencialmente de Puerto Santander, Puerto Arica y La Chorrera.

Las cifras bajas que se presentan en materia de desplazamiento en el departamento se explican por dos razones principalmente. En primer lugar, Amazonas presencia una muy baja intensidad en términos de confrontación armada, tanto de combates librados por la Fuerza Pública como de acciones perpetradas por las Farc, una de las principales causas de desplazamiento forzado. En segundo lugar, hasta la fecha no se ha registrado disputa entre guerrilla y autodefensas o narcotráfico como ocurre en otros departamentos del sur, tales como Caquetá, Putumayo y Nariño.

Por otro lado, el hecho de que la recepción de personas desplazadas siempre supere la expulsión hace pensar que Amazonas, al igual que Guainía, conyuga una baja intensidad de la confrontación armada, pero colinda con departamentos, donde ésta se expresa con más agilidad. Es así como el pico registrado en el departamento en materia de desplazamiento forzado en 2004 parece ser en parte el resultado del despliegue de la *Fuerza de Tarea Omega* en el marco de la operación *JM* en el vecino departamento de Caquetá y la consecuente respuesta de la guerrilla a la ofensiva llevado a cabo por la Fuerza Pública en ese mismo departamento y en Putumayo. Por otra parte,

según información proveniente de la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, dos de los años de mayor fumigación fueron 2004 y 2006. En el primero de esos años, los departamentos donde se presentó con mayor frecuencia la aspersión aérea de cultivos de coca, fueron en su orden Nariño (31.307 ha.), Guaviare (30.892 ha.), Putumayo (17.524) y Caquetá (16.276), todos ellos ubicados en el sur del país, lo que muy a menudo ha provocado una migración voluntaria de población flotante vinculada con este cultivo. Al respecto, se observa una correspondencia entre los años de mayor fumigación y los de mayor recepción de población desplazada en el departamento de Amazonas.

Minas antipersonal⁹

Entre 2000 y 2006, se presentaron 2 eventos por minas antipersonal y municiones abandonadas sin explotar, ambos incidentes consistentes en incautación de minas antipersonal. Uno ocurrió el 6 de junio de 2003, en zona rural de Puerto Arica, en el sitio Caño Moreno, cuando un menor de edad, alias Gilbert, perteneciente al frente Amazónico de las Farc se presentó ante unidades del Ejército y entregó una mina antipersonal. El segundo evento se presentó el 4 de marzo de 2005 en el sitio Tarapacá, el Ejército desmanteló un campamento de la misma estructura guerrillera e incautó una mina. Por la ausencia de registro de accidentes, no se han presentado víctimas de Mas y Muse en el departamento.

La incipiente utilización de estos artefactos explosivos en el departamento de Amazonas ciertamente está relacionada con el muy reducido protagonismo armado del frente 63 de las Farc. Además, hasta la fecha los numerosos ríos presentes en el departamento parecen constituir una barrera natural suficiente para impedir el avance de las tropas hacia las zonas de retaguardia de la guerrilla en Amazonas y en Caquetá. Por otra parte, las operaciones en profundidad por parte de la Fuerza Pública, en particular del Ejército, han sido escasas.

⁹ Según la Ley 759 de 2002, se entiende por accidentes por Map o Muse "un acontecimiento indeseado causado por minas antipersonal, que genera daño físico y/o psicológico a una o más personas" y por incidentes "un acontecimiento relacionado con minas antipersonal, que puede aumentar hasta un accidente o que tiene el potencial para conducir a un accidente".

Situación primer semestre de 2007

Respecto de los homicidios, en el primer semestre de 2007, se presentaron 4 casos, 3 en el municipio de Leticia y 1 en Tarapacá, dos por arma blanca y dos por arma de fuego, dos en la zona rural y los otros dos el área urbana. Dos incidentes fueron fruto de riñas, otro tiene como modalidad el sicariato y el último que tuvo lugar en abril 2007 en Tarapacá y tuvo como víctima a un miembro de la Fuerza Pública por manipulación imprudente de arma, aparece más bien como un suicidio con su arma de dotación. Sin embargo, al respecto de las muertes violentas, se debe resaltar que fueron cometidos unos 40 homicidios por sicariato en Tabatinga, ciudad gemela de Leticia en Brasil; algunas de las víctimas eran colombianas. Por otra parte, fueron desmanteladas tres bandas vinculadas con narcotraficantes peruanos en Leticia, que sin embargo no manejaban mucho poder económico. Gracias a un acción conjunta entre los tres países, se pudo capturar a alias *Acuario* en Perú, Vicente Sierra y Gallero dos Santos por concierto para delinquir y porte ilegal de arma y la banda de los *Quinteros*, capturando a alias *Lourdes*, William Chacón y *Marlon*.

En materia de minas antipersonal como en lo relacionado con secuestros, no se presentaron eventos en el primer semestre de 2007.

En lo atinente al desplazamiento forzado, durante el primer semestre de 2007, fueron expulsadas 71 personas (Leticia, El Encanto y Tarapacá, entre otros) y recibidas 22 (Leticia), cambiando la tendencia de los años anteriores, cuando la recepción sobrepasa la expulsión. Por otra parte, no se ha podido construir el PIU¹⁰ departamental,

¹⁰ El PIU es un plan estratégico de coordinación que busca promover alianzas entre sectores públicos, privados y comunitarios, que atienden integralmente a la población en condición de desplazamiento para que el Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada (SNAIPD) pueda responder en forma oportuna y con calidad a la dinámica del desplazamiento en Colombia. Además, es un instrumento de planeación y gestión que articula y coordina las acciones en marcha y nuevas iniciativas del Sistema Nacional de Atención Integral a la Población Desplazada (SNAIPD).

porque la Gobernación no ha convocado reuniones del comité de atención a la población desplazada como la sentencia de la Corte se lo ordena (dos veces al año). Desde al año 2006, no fueron convocadas ninguna de las anteriores. Finalmente, existen problemas de representatividad en los líderes de personas desplazadas.

Entretanto, siguen siendo problemáticos los delitos contra el patrimonio público, reflejo de una corrupción rampante en el departamento. Muchos funcionarios son objeto de procesos disciplinarios y penales en este ámbito.

En materia de administración de justicia, la Fiscalía de Amazonas depende de la Seccional No. 3 de Cundinamarca, por lo anterior se está aplicando en el departamento el nuevo sistema penal oral acusatorio. La anterior situación acarrea varias problemáticas. En primer lugar, no existe en el departamento tribunales o jueces especializados – que dependen del Consejo Superior de la Judicatura -, ni fiscales delegados antes ellos para juzgar los delitos de narcotráfico, el más común en el departamento, después de los delitos contra la administración pública (300 procesos). Lo anterior conlleva a que las investigaciones se adelantan en Leticia hasta la imputación y luego los expedientes son enviados a Bogotá.

Por otra parte, cuando se trata de recuperar material probatorio o hacer alguna diligencia judicial en los corregimientos departamentales, se dificultan, porque no existen medios de transporte, tales como helicópteros o aviones para transportar a los fiscales, los peritos, los imputados o los testigos. Lo anterior resulta en que los procesos se archivan o quedan mucho tiempo en investigación preliminar. Con el nuevo sistema acusatorio, esta situación problemática se ha acentuado porque el único que puede dictar medida de aseguramiento u orden de captura es el juez, después de la solicitud del fiscal, apoyándose en la respectiva investigación de la policía judicial, es decir las tres instancias tienen que trabajar conjuntamente para que la imputación sea válida. A título de ejemplo, el viaje en avión privado hacia Mirití Paraná vale 6.000.000 de pesos.

Adicionalmente, se registran varios procesos penales en curso contra indígenas por prevaricato por males manejos en cuanto a las transferencias

Diagnóstico Departamental Amazonas

de la Nación para sus comunidades, prostitución infantil y abuso sexual en menores.

Finalmente, a nivel urbano, existe un problema de consumo de psicoactivos, indicativo de que existe en Leticia un tráfico de estupefacientes de pequeña escala. En este sentido, según fuente policial, se están incautando diariamente entre 10 y 20 papeletas.

Conclusión

En cuanto a la presencia de grupos armados irregulares y la intensidad de la confrontación en el departamento, se ha evidenciado que el frente 63 no tenía una actividad sobresaliente, se orienta más bien a surtir de víveres, medicamentos y municiones al bloque Sur y en la actualidad está apoyando los interfrentes del Caquetá. Al respecto, existe información acerca de la conformación de una nueva columna móvil que operaría sobre el río Caguán. Adicionalmente, existe tráfico de armas entre las Farc y algunos militares peruanos en la frontera, en particular el frente 48. No se ha registrado presencia de milicias en Leticia, aunque parecen existir en Tabatinga. En la actualidad, las Farc están ubicadas en el norte del departamento y en el departamento de Caquetá.

En La Chorrera, existen casos de menores indígenas reclutados, que después murieron en combate o desertaron, y quienes fueron supuestamente reclutados para apoyar los Interfrentes en el Caguán. Además en 2005, se presentaron casos de reclutamiento de menores a lo largo del río Putumayo. En ese entonces, las Farc exigían la entrega de 12 muchachos por mes en las comunidades. Este factor puede haber tenido un peso no despreciable en el aumento en esos años del desplazamiento forzado en Amazonas, además de los factores mencionados anteriormente.

Por otra parte, y por una presencia bastante incipiente de las Farc en el departamento, la Fuerza Pública no desarrolla en la actualidad operaciones en profundidad; con anterioridad, estaba presente un batallón contraguerrilla, sin embargo hace algún tiempo fue enviado en el Caquetá. En este sentido, hoy en día no se dispone de los medios humanos para realizar estas operaciones, no existe información sobre una

amenaza inminente; además, se carece de medios de transporte, aéreos como marítimos, para llevarlas a cabo. Sin embargo, está prevista próximamente la instalación de un grupo aéreo de combate que podría suplir necesidades en el sur del país.

En Leticia, no existen controles aduaneros sobre el río Amazonas, que es considerado como aguas internacionales. Lo anterior muy a menudo dificulta la persecución del delito, en particular del lado brasileño. Sin embargo, la situación en materia de seguridad es buena en Leticia. En cuanto a Brasil, se debe señalar que existen tres policías con atribuciones diferentes: una federal, una del estado o departamento dedicada a labores de prevención y una policía judicial, que al parecer están mal coordinadas. En estas circunstancias, se alteran las escenas del crimen y se pierde la oportunidad de recoger material de prueba, como los testimonios, lo que lleva a un alto índice de impunidad. Al respecto, sería deseable una mayor concertación y colaboración entre los tres países en materia de persecución del delito.

Además, se presentan varios delitos contra el medio ambiente, tales como la tala de árboles, dragas ilegales y el tráfico de especies a lo largo de los ríos que sin embargo son muy difíciles de controlar. Sobre lo anterior, habría que llevar a cabo operaciones conjuntas y simultáneas, en particular sobre el río Caquetá, para controlar las dragas ilegales que se resguardan a un lado u otro de la frontera en La Pedrera. En lo atinente a la tala de árboles, los controles también se dificultan, en particular porque los peruanos obtienen permisos desde Lima, lo que imposibilita la creación de una política regional en materia ambiental.

Últimamente, se han hecho incautaciones de pasta base de coca en paredes y fondos de los botes como doble fondo, que se utilizan para transportar la pasta base. Estos cargamentos son difíciles de encontrar, si no se dispone de la información necesaria o de los medios para detectarlos, como los perros por ejemplo. Al respecto, al pasar la frontera con Brasil, la pasta dobla de precio, es decir este negocio ilícito es muy rentable en el departamento.

Diagnóstico Departamental Amazonas

En cuanto al desplazamiento forzado, aunque la problemática no sea tan crítica en el departamento, es responsabilidad de los gobernantes responder a las necesidades de esta población, tanto en su fase de emergencia como de estabilización económica. Parece urgente en el departamento, la elaboración del Plan Integral Único (PIU), como lo ordena una sentencia de la Corte Suprema de Justicia, en particular en lo que atañe a los Desc, tales como los derechos a la salud, educación y vivienda en la fase de estabilización.

Adicionalmente, en lo que atañe a los órganos judiciales, parece importante fortalecer la capacidad de administrar la justicia, en particular de la Fiscalía General de la Nación. En este sentido, sería recomendable sugerir la creación de una seccional en Amazonas, como existen en la actualidad en los departamentos vecinos de Vaupés y Guainía. Además, faltaría considerar la posibilidad de tener tribunales en Leticia, que permitirían surtir todo el proceso judicial, sin interrupción y con celeridad, lo que a fin y a cabo pretende el nuevo sistema penal oral acusatorio. Adicionalmente, en toda la Amazonía, se presenta una dificultad particular, que está relacionada en primer lugar con la extensión de los departamentos y el hecho que se dificulta la llegada a los corregimientos departamentales por su lejanía de la capital departamental, sus difíciles condiciones de acceso o de orden público. Al respecto, sería necesario considerar la posibilidad por parte de la Fiscalía General de la Nación de dotar las seccionales de medios específicos

adaptados a sus necesidades para cumplir cabalmente con su labor y proponer una política de traslado *ad hoc* para el Amazonía.

En lo atinente a los derechos económicos, sociales y culturales (Desc), las próximas administraciones municipal y departamental deben adquirir de manera urgente un mayor conocimiento que permita la adecuada planeación y ejecución de los recursos provenientes de la Nación. De este modo, se buscaría que respondiesen de manera más eficaz a todas las obligaciones que les corresponden como gobernantes a nivel regional. Por otro lado, sería importante promover una campaña de cedulación en los corregimientos departamentales lejanos, tales como Araracuara, La Victoria y Mirití Paraná, que permita un acceso más fácil a los servicios que brinde el Estado en materia de salud y educación, entre otros. En Leticia, parece imprescindible la necesidad de dotar el municipio de un acueducto y de un alcantarillado.

Finalmente, existe en el departamento una problemática de abuso sexual en menores, violencia intrafamiliar, prostitución infantil, y consumo de psicoactivos y alcoholismo, propiciado por una desintegración familiar - muchas familias son uniparentales -, que es urgente atender a través del diseño de una política preventiva, en particular en Leticia.

Diagnóstico Departamental Amazonas

Anexos

Homicidios y tasas de homicidio en Amazonas 2003-2006

Municipio	2003		2004		2005		2006	
	No. De homicidios	Tasa	No. De homicidios	Tasa	No. De homicidios	Tasa	No. De homicidios	Tasa
Leticia	7	17,203244	4	9,5769387	10	23,322527	6	13,605134
El Encanto	0	0	0	0	2	36,403349	0	0
La Chorrera	0	0	0	0	1	10,252204	0	0
La Pedrera	2	64,516129	1	31,426776	0	0	0	0
Puerto Alegría							2	136,23978
Puerto Nariño	3	43,968929	0	0	0	0	1	13,52265
Tarapacá	1	25,131943	3	73,457395	0	0	2	46,371435

Fuente: CIC de la Policía Nacional

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

CIFRAS SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN AMAZONAS 2003 - 2006

	2003	2004	2005	2006
Homicidios	13	8	13	11
Casos de masacres	0	0	0	0
Víctimas de masacres	0	0	0	0
Homicidios de maestros sindicalizados	0	0	0	0
Homicidios de maestros no sindicalizados	0	0	0	0
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	0	0	0
Homicidios de alcaldes y ex-alcaldes	0	0	0	0
Homicidios de concejales	0	0	0	0
Homicidios de indígenas	1	0	1	0
Homicidios de periodistas	0	0	0	0
Secuestro	0	0	0	0
Desplazamiento forzado	91	121	76	96
Eventos por Map y Muse	1	0	1	0
Accidentes	0	0	0	0
Incidentes	1	0	1	0
Civiles heridos por Map y Muse	0	0	0	0
Civiles muertos por por Map y Muse	0	0	0	0
Militares heridos por por Map y Muse	0	0	0	0
Militares muertos por Map y Muse	0	0	0	0

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República

CIFRAS SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN AMAZONAS Enero - Junio 2006 y 2007

	2006	2007	Variación
Homicidios	5	4	-20%
Casos de masacres	0	0	0%
Víctimas de masacres	0	0	0%
Homicidios de maestros sindicalizados	0	0	0%
Homicidios de maestros no sindicalizados	0	0	0%
Homicidios de sindicalistas de otros sectores	0	0	0%
Homicidios de alcaldes y ex-alcaldes	0	0	0%
Homicidios de concejales	0	0	0%
Homicidios de indígenas	0	0	0%
Homicidios de periodistas	0	0	0%
Secuestro	0	0	
Desplazamiento forzado	61	71	16%
Eventos por Map y Muse	0	0	0%
Accidentes	0	0	0%
Incidentes	0	0	0%
Civiles heridos por Map y Muse	0	0	0%
Civiles muertos por Map y Muse	0	0	0%
Militares heridos por Map y Muse	0	0	0%
Militares muertos por por Map y Muse	0	0	0%

Procesado por el Observatorio del Programa Presidencial de DH y DIH, Vicepresidencia de la República